



MAR DEL PLATA, 28 FEB 2018

VISTO el expediente N° 7-1898/17, de fecha 31 de octubre de 2017, por el cual se tramitara la solicitud de aval académico para la actividad de entrega de certificados de asistencia correspondiente a la actividad titulada Mesa "Sobre la libertad", presentada por la Doctora Patricia Beatriz Britos, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01, obra la solicitud de aval académico presentada por la interesada, para la mencionada actividad, que fuera desarrollada el día 24 de noviembre de 2017 de las 19:00 a las 21:00, en el Espacio Cultural "El Balcón", sito en esta ciudad de Mar del Plata.

Que esta actividad se realizó como resultado de una producción elaborada a partir de un curso de posgrado denominado "El problema de la libertad", que se llevó a cabo entre el 05 de abril y el 24 de junio del año 2016.

Que la actividad tuvo por objetivo presentar las investigaciones desarrolladas por cada participante, como consecuencia de la realización de dicho curso de posgrado, para su difusión y la apertura de un espacio de debate e intercambio de ideas.

Que, a fojas 02, se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 86, de fecha 29 de noviembre de 2017.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

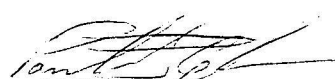
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**


ARTÍCULO 1°.- DEJAR ESTABLECIDO que la actividad de entrega de certificados de asistencia en la actividad titulada Mesa "Sobre la libertad", llevada a cabo el día 24 de noviembre de 2017, entre las 19:00 y las 21:00, en el Espacio Cultural "El Balcón", sito en esta ciudad de Mar del Plata, a cargo de la Doctora Patricia Beatriz Britos, contó con el aval de este cuerpo.

ARTÍCULO 2°.- Inscribise en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 086




Prof. Paula Ayelén Gambino
SECRETARIA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. SILVIA FAGNANO
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES